



PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL (Art. 125 LO 2/2006, de 3 de mayo, de Educación)

| DATOS GENERALES DEL CENTRO EDUCATIVO | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|------|--------------------------|------|--------------------------|-----|--------------------------|-------|--------------------------|----|--------------------------|----------|--------------------------|------|--------------------------|-----|--------------------------|-------|-------------------------------------|
| DENOMINACIÓN: CEPA MATEO HERNÁNDEZ | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| CÓDIGO: 37008746 | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| DIRECCIÓN: C/ San Antonio de Texas 2 | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| LOCALIDAD: Béjar | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| PROVINCIA: Salamanca | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| ENSEÑANZAS | Inf. | <input type="checkbox"/> | Pri. | <input type="checkbox"/> | ESO | <input type="checkbox"/> | Bach. | <input type="checkbox"/> | FP | <input type="checkbox"/> | Conserv. | <input type="checkbox"/> | Art. | <input type="checkbox"/> | EOI | <input type="checkbox"/> | Otros | <input checked="" type="checkbox"/> |
| TITULARIDAD DEL CENTRO: Público | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| INSPECTOR/A DE REFERENCIA: Carlos Polo Mellado | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

FECHA DE APROBACIÓN POR EL CLAUSTRO (aspectos curriculares y educativos): **25/10/2024**

FECHA DE APROBACIÓN POR EL CONSEJO ESCOLAR: **25/10/2024**

APARTE DEL CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO, LOS CENTROS PODRÁN INCORPORAR AQUELLA INFORMACIÓN RELEVANTE QUE CONSIDEREN OPORTUNO Y QUE AYUDE A LA CUMPLIMENTACIÓN DE ESTE DOCUMENTO.

1. OBJETIVOS PARA EL CURSO:

1.1. Objetivos Generales:

1. Asegurar que todas las personas adultas, independientemente de su situación social, económica o cultural, tengan acceso a una educación que les permita desarrollar sus capacidades a lo largo de toda la vida.
2. Promover la inclusión educativa y social, garantizando la igualdad de oportunidades y combatiendo cualquier forma de discriminación, con especial atención a los colectivos más vulnerables.
3. Ofrecer programas educativos que incrementen la cualificación profesional de las personas adultas, facilitando su inserción laboral y su adaptación a los cambios en el mercado de trabajo.
4. Desarrollar competencias que permitan a las personas adultas participar de manera activa en la vida social, cultural y económica de su entorno, promoviendo la convivencia, la integración y los valores democráticos.
5. Diseñar y ofrecer una oferta educativa flexible y diversificada, que se adapte a las demandas y necesidades específicas del alumnado adulto, incluyendo modalidades presenciales, semipresenciales y a distancia.
6. Fomentar el uso de las TIC en los procesos educativos para mejorar la calidad de la enseñanza y el aprendizaje, y facilitar el acceso a los recursos educativos.



7. Fomentar el conocimiento de la realidad socioeconómica y cultural de Castilla y León, España y Europa
8. Garantizar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y promover la no discriminación por razón de género, edad, origen, discapacidad u otras circunstancias personales o sociales.
9. Facilitar el aprendizaje y la convivencia entre personas de diferentes culturas y orígenes, promoviendo el respeto mutuo y la integración en la comunidad.
10. Proporcionar a las personas adultas las competencias básicas necesarias para desenvolverse de manera autónoma en su vida diaria, como la alfabetización, la competencia digital y la educación en valores.

1.2. Objetivos específicos:

1. Difusión de la oferta formativa, especialmente de las enseñanzas en las que se ha detectado un descenso de matrícula en el curso anterior: ESPA, ESPAD, Cursos de preparación de pruebas de acceso a CFGS y a la universidad y Aula Mentor. Así como de la nueva oferta formativa implantada durante los últimos cursos académicos: Atención sociosanitaria, preparación de prueba de CCSE para la obtención de la nacionalidad española.
2. Lucha contra el abandono escolar, absentismo y fomento de la motivación del alumnado, especialmente en las enseñanzas de ESPA y español para extranjeros
3. Asegurar el acceso y la permanencia en la educación para todas las personas adultas, especialmente las más vulnerables, garantizando igualdad de oportunidades.
4. Optimización de recursos e infraestructuras educativas para mejorar la calidad de la enseñanza
5. Promover el uso efectivo de herramientas digitales, implementando Microsoft Teams para los grupos de ESPA y Moodle para ESPAD y preparación de pruebas de acceso, con el fin de mejorar la formación en competencias digitales, la comunicación, y el aprendizaje autónomo del alumnado.
6. Impulsar la alfabetización digital mediante en la introducción de actividades que desarrollen competencias digitales y navegación segura.
7. Mejorar la calidad de la enseñanza y promover la autonomía y empleabilidad de los adultos mediante el fomento del aprendizaje permanente y la adaptación a cambios sociales y laborales.
8. Impulsar la formación del profesorado y la creación de un banco de recursos compartido para asegurar una educación de calidad, facilitar la adaptación de nuevos docentes y garantizar desde el inicio del curso el acceso digital a materiales educativos para promover el éxito de los alumnos.

2. VALORES Y PRIORIDADES DE ACTUACIÓN PARA EL CURSO:

Valores

1. Inclusión y Equidad:

- Garantizar el acceso a la educación a todos los alumnos, independientemente de sus circunstancias personales o sociales.
- Adaptar la oferta educativa y los recursos a las necesidades diversas del alumnado, especialmente de aquellos con mayores dificultades.

2. Calidad Educativa:



- Asegurar una enseñanza de calidad mediante el uso de metodologías innovadoras y la continua actualización de materiales y recursos.
- Promover la formación continua del profesorado para mejorar sus competencias y habilidades en la utilización de herramientas digitales y metodologías activas.

3. Compromiso y Participación:

- Fomentar la implicación de toda la comunidad educativa en la vida del centro, así como la participación activa de los alumnos en su proceso de aprendizaje.
- Establecer canales de comunicación eficaces para el intercambio de información y la toma de decisiones conjunta.

4. Innovación y Mejora Continua:

- Promover la incorporación de nuevas tecnologías y metodologías que faciliten el aprendizaje y la adaptación a los cambios.
- Evaluar constantemente las acciones llevadas a cabo para identificar áreas de mejora y ajustar la planificación según las necesidades.

5. Responsabilidad y Transparencia:

- Rendir cuentas de las acciones realizadas y sus resultados, facilitando la toma de decisiones basada en datos y evidencias.
- Establecer criterios claros de seguimiento y evaluación de las actividades.

Prioridades de Actuación

1. Difusión y Promoción de la Oferta Educativa:

- **Acciones:** Difusión de la oferta formativa a través de diversos canales (web, redes sociales, medios de comunicación, cartas a entidades locales, carteles).
- **Prioridad:** Asegurar que la comunidad conozca la oferta educativa del centro para maximizar la matrícula y la participación en los programas.

2. Diagnóstico y Atención a las Necesidades del Alumnado:

- **Acciones:** Entrevistas individuales con nuevos alumnos, adaptación de materiales, coordinación con servicios externos.
- **Prioridad:** Detectar y atender de manera temprana las necesidades del alumnado para garantizar su integración y éxito académico.

3. Fomento de la Asistencia y Reducción del Absentismo:

- **Acciones:** Charlas sobre la importancia de la asistencia, seguimiento del índice de absentismo, elaboración de informes y medidas correctivas.
- **Prioridad:** Incrementar la asistencia y reducir el absentismo para mejorar el rendimiento académico y la continuidad educativa.

4. Mejora y Optimización de los Recursos e Instalaciones:

- **Acciones:** Reorganización del espacio, dotación de conectividad a sedes, actualización de manuales y acceso digital a materiales educativos.
- **Prioridad:** Crear un entorno de aprendizaje adecuado y accesible para todos.

5. Fomento de Competencias Digitales:

- **Acciones:** Formación en Teams y Moodle para alumnado y profesorado, creación de aulas virtuales, seguimiento del uso de herramientas TIC.
- **Prioridad:** Facilitar la inclusión digital y la competencia tecnológica de alumnos y docentes para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

6. Evaluación y Mejora Continua:



- **Acciones:** Evaluación de impacto de campañas, seguimiento de absentismo, evaluación final del uso de recursos, informes de inserción laboral, etc.
- **Prioridad:** Garantizar que las acciones realizadas cumplen con los objetivos establecidos y que se identifican áreas de mejora para el próximo curso.

7. Apoyo a la Inserción Laboral:

- **Acciones:** Informes de seguimiento de alumnos en programas de inserción laboral y formativos.
- **Prioridad:** Asegurar que la educación recibida en el CEPA contribuye a la mejora de la empleabilidad de los alumnos.

3. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

3.1 Objetivos:

1. **Fomentar la creatividad y la expresión artística y literaria**, desarrollando las habilidades de escritura, ilustración y expresión oral, motivando la creatividad y el pensamiento crítico a través de concursos y actividades artísticas.
2. **Promover el hábito lector**, impulsando el interés por la lectura mediante la participación activa en recomendaciones de libros, debates literarios y el descubrimiento de nuevos autores.
3. **Potenciar las habilidades sociales y el trabajo en equipo**, promoviendo la cooperación, el trabajo colaborativo y las relaciones interpersonales entre los alumnos, facilitando su integración y participación activa dentro de la comunidad educativa.
4. **Impulsar la orientación profesional y la empleabilidad**, proporcionando al alumnado acceso a diversos sectores productivos, como el industrial, tecnológico y asistencial. Esto facilitará el desarrollo de conocimientos prácticos y apoyará su inserción laboral a través de asesoramiento personalizado y experiencias directas en entornos profesionales.
5. **Fomentar la conciencia social y el respeto a la diversidad**, promoviendo valores de solidaridad e inclusión a través de actividades que permitan al alumnado explorar y reflexionar sobre los desafíos sociales actuales, resaltando la importancia de cuidar y apoyar a los sectores más vulnerables de la sociedad.
6. **Ampliar las competencias digitales y la seguridad en internet**, proporcionando al alumnado las herramientas necesarias para desenvolverse de manera segura y eficiente en el entorno digital.
7. **Enriquecer la cultura y el conocimiento del entorno local y global**, ampliando el conocimiento del entorno local y global, así como los horizontes culturales y el conocimiento del entorno natural, histórico y tecnológico tanto a nivel local como nacional, promoviendo un aprendizaje vivencial y estimulando el interés por la cultura y el patrimonio.

3.2 Actuaciones:

Objetivo 1: Fomentar la creatividad y la expresión artística y literaria

- **Concurso de relato de terror "Comienzos terroríficos":** Esta actividad específica fomenta la creatividad y las habilidades de escritura de los estudiantes, permitiéndoles explorar el género del terror y ejercitar su imaginación.
- **Concurso de diseño de zapatos terroríficos, Concurso de tarjetas navideñas y Concurso de sardinas de San Antonio:** Ambas actividades impulsan la expresión artística y la creatividad visual. A través del diseño, los estudiantes pueden trabajar en la representación gráfica de temas y conceptos, desarrollando sus habilidades plásticas y creativas.
- **Greguerías ilustradas:** Esta actividad fomenta la creatividad literaria y visual de los estudiantes. Las greguerías combinan humor y poesía breve, y el componente ilustrado



permite expresar visualmente ideas abstractas o cómicas, enriqueciendo así la creatividad tanto en la palabra como en la imagen. Al realizar ilustraciones de sus propias greguerías, los estudiantes desarrollan su capacidad de síntesis y de expresión artística.

- **Grabación de audiolibros:** Este proyecto ofrece la oportunidad de mejorar la expresión oral y las habilidades de lectura en voz alta. Además, es una actividad colaborativa que beneficia a toda la comunidad, creando materiales de apoyo accesibles para otros.
- **V Recital de poesía:** Esta actividad permite a los estudiantes recitar poemas de poetas famosos en torno a un tema seleccionado por el departamento de Lengua. A través de ensayos y la representación final, los alumnos desarrollan habilidades de expresión oral y confianza en el habla en público. Además, el recital fomenta la apreciación de la poesía y promueve la colaboración entre compañeros, enriqueciendo la vida cultural del centro.

Objetivo 2: Promover el hábito lector

- **Lecturas compartidas y Cita a ciegas con un libro:** Ambas actividades están diseñadas para motivar a los estudiantes a descubrir nuevos géneros y autores. Las lecturas compartidas fomentan la participación activa, refuerzan el hábito lector y ayudan a crear un espacio colaborativo para el intercambio, mientras que la actividad de "cita a ciegas con un libro" agrega un elemento sorpresa, haciéndola atractiva y divertida.
- **Feria del Libro de Madrid:** La visita a este evento cultural expone a los estudiantes a una gran variedad de libros y autores, ayudándolos a desarrollar un interés genuino por la lectura y a apreciar el valor del libro como fuente de conocimiento y entretenimiento.
- **Decidir es cosa de todos ("Vota y lo compramos"):** Esta actividad de elección democrática para la adquisición de libros fomenta la participación activa y la responsabilidad, permitiendo a los estudiantes decidir sobre los recursos disponibles en su centro.

Objetivo 3: Potenciar las habilidades sociales y el trabajo en equipo

- **Jornadas de puertas abiertas, Convivencia de fin de curso y Graduación:** Estas actividades colectivas refuerzan la cohesión social, brindando a los estudiantes la oportunidad de interactuar con sus compañeros y celebrar logros juntos. Estas experiencias fortalecen el sentido de pertenencia y permiten que los estudiantes compartan experiencias más allá del aula.
- **Actividades prácticas impartidas por estudiantes de Atención Sociosanitaria (talleres de primeros auxilios, movilización de personas con problemas de movilidad, charla sobre higiene):** Al liderar estos talleres, los estudiantes no solo consolidan sus propios conocimientos, sino que también contribuyen al aprendizaje de otros, desarrollando habilidades de comunicación y trabajo en equipo.
- **Actividad sobre salud mental (alumnos de ESPA y Atención Sociosanitaria):** Al abordar temas de salud mental, los estudiantes aprenden a trabajar juntos en un tema de importancia común, facilitando la comunicación abierta y el apoyo mutuo en un entorno seguro.

Objetivo 4: Impulsar la orientación profesional y la empleabilidad

- **Charlas de orientación profesional, salidas profesionales en las fuerzas armadas, videoconferencia sobre cuidados paliativos:** Estas actividades ofrecen una visión clara de diferentes trayectorias profesionales y opciones de desarrollo.
 - Visita a vivero (ESPA)
 - **Visitas a residencias de mayores, al CFP Ciudad de Béjar y al INCIBE en Valladolid:** Estas visitas proporcionan experiencias prácticas en entornos reales, permitiendo a los estudiantes conocer diferentes sectores productivos y desarrollar habilidades específicas.
 - **Lo tienes que saber. Proyecto "Jóvenes Despiertos** Programas dirigidos a fomentar en la juventud la adquisición y habilidades y conocimientos para relacionarse con la administración
- Objetivo 5: Fomentar la conciencia social y el respeto a la diversidad



Objetivo 5: Fomentar la conciencia social y el respeto a la diversidad

- **Celebración del Día de la Salud Mental: Yo Sí Cuido Mi Salud Mental.** cuyo objetivo sensibilizar a los alumnos sobre la importancia de la salud mental y proporcionarles herramientas para manejar la ansiedad. Al abordar situaciones específicas, como exámenes, hablar en público, sufrir ciberacoso y participar en competiciones deportivas.
- **Mural del Día de la Paz y programas de radio "Tejiendo Palabras" sobre temas de conciencia social (como la despoblación rural):** Estas actividades motivan a los estudiantes a reflexionar sobre problemas sociales y a comunicar sus ideas y propuestas, reforzando la importancia de la solidaridad y el respeto hacia diversas realidades.
- **Visitas a residencias de mayores y centros de estancias diurnas:** Estas actividades permiten a los estudiantes interactuar con sectores vulnerables de la sociedad, promoviendo valores de inclusión y cuidado. También ofrecen una oportunidad para que los estudiantes de Atención Sociosanitaria apliquen sus conocimientos en un contexto real.
- **Plan Director para la Convivencia y Mejora de la Seguridad en los Centros Educativos:** Aborda la convivencia y seguridad en el entorno escolar, promoviendo un ambiente respetuoso y seguro.

Objetivo 6: Ampliar las competencias digitales y la seguridad en internet

- **Conoce Cl@ve: Activación del DNI electrónico y Ciberseguridad:** pretende informar a los alumnos sobre la importancia de la identidad electrónica y la ciberseguridad, enseñándoles cómo activar y utilizar su DNI electrónico de manera segura.
- **Charlas sobre Ciberseguridad (Día de Internet Segura):** A través de estas charlas, se busca concienciar al alumnado sobre la seguridad en internet, promoviendo un uso responsable y seguro de las tecnologías digitales.
- **Charlas sobre Riesgos en Internet, Delitos Sexuales y Acoso Escolar:** Se pretende sensibilizar a los estudiantes sobre los riesgos que enfrentan en el entorno digital y escolar, proporcionando información y herramientas para prevenir situaciones de riesgo y fomentar la seguridad.
- **Cursos impartidos a nuestros alumnos por CYL DIGITAL** actividades e iniciativas para sensibilizar, formar y asesorar a las personas en la aplicación de las tecnologías a su vida cotidiana. Se trata de una iniciativa de la Dirección General de Telecomunicaciones y Administración Digital de la Junta de Castilla y León.

Objetivo 7: Enriquecer la cultura y el conocimiento del entorno

- **Visitas culturales** (Museo del Prado, Congreso de los Diputados, Feria del Libro, Galería de las Colecciones Reales, etc.): Estas actividades enriquecen la comprensión histórica y cultural de los estudiantes.
- **Salida de senderismo:** Permite a los estudiantes explorar el entorno natural, promoviendo un estilo de vida saludable y el respeto por la naturaleza.
- **Visita a Sevilla (No Madeja Do):** Esta actividad ofrece a los estudiantes la oportunidad de conocer un aspecto significativo de la cultura local, fomentando la apreciación de las tradiciones y el patrimonio.
- **Actividad "Skine de ciudades con historia"** (escenificación en la entrada principal): Los estudiantes aprenden sobre eventos históricos mediante una representación teatral, lo que refuerza su participación y trabajo en equipo.

3.3 Seguimiento:

El seguimiento de las actividades será esencial para asegurar su correcta implementación y participación del alumnado. Se llevará a cabo de la siguiente manera:

1. **Registro de participación:** Cada actividad contará con un registro de los participantes para medir la asistencia y el interés en la misma.



2. **Colaboración entre departamentos:** Los diferentes departamentos del centro educativo colaborarán para coordinar la realización de las actividades, asegurando una planificación eficiente y una correcta distribución de tareas.
3. **Uso de medios digitales:** El blog de lectura y las redes del centro se utilizarán para publicar actualizaciones, facilitar la interacción entre estudiantes y fomentar la reflexión sobre las actividades realizadas (ej. compartiendo experiencias o contenidos generados por los alumnos).
4. **Reuniones periódicas:** El equipo docente mantendrá reuniones periódicas para revisar el avance de las actividades, detectar posibles problemas y ajustarlas en función de las necesidades del alumnado.

3.4 Evaluación:

La evaluación de las actividades se centrará en analizar el cumplimiento de los objetivos establecidos. Algunos métodos a emplear son:

1. **Evaluación cualitativa de los resultados:**
 - **Productos creados:** Relatos, greguerías, tarjetas navideñas, audiolibros, murales, etc., teniendo en cuenta tanto la calidad como la creatividad y el esfuerzo de los participantes.
 - **Impacto en las redes sociales y el blog de lecturas:** Medir la participación en las lecturas compartidas y el número de comentarios y recomendaciones de los alumnos.
2. **Satisfacción del alumnado:**
 - Encuestas de satisfacción al finalizar las actividades, recogiendo la opinión de los estudiantes sobre la utilidad, el interés y el disfrute de las actividades.
3. **Indicadores de participación:**
 - Número de alumnos que participan en las actividades y que asisten a las charlas, concursos y salidas culturales.
4. **Resultados tangibles:**
 - Medir los resultados en cuanto a habilidades desarrolladas, como mejora en la escritura creativa, expresión oral, o comprensión lectora.
5. **Evaluación del impacto social:**
 - Reflexionar sobre el impacto en la comunidad (ej. participación de los alumnos en actividades de solidaridad como la visita a centros de mayores, efectos de las charlas sobre orientación profesional).

Estas actividades, bien coordinadas, contribuirán al desarrollo integral del alumnado, potenciando tanto su crecimiento académico como personal.

| 4. PROPUESTA PEDAGÓGICA / CURRICULAR. | |
|--|----|
| ¿Se efectuó alguna modificación de la propuesta/propuestas del curso anterior? | SÍ |
| ¿Se ha previsto efectuar alguna modificación en la propuesta pedagógica/curricular de las enseñanzas que imparte el centro? | SÍ |
| Si la respuesta es afirmativa mencionar el apartado/apartados previstos: | |
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Actualización de contenidos curriculares de enseñanzas iniciales y conocimientos básicos. 2. Introducción de metodologías activas en las enseñanzas iniciales y conocimientos básicos. | |



3. Adaptaciones curriculares para atender a la diversidad del alumnado en ESPA

Incorporar como **Anexo I solamente** las modificaciones introducidas en la propuesta/s que corresponda.

5. PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS QUE SE TIENEN PREVISTO MODIFICAR

Incorporar como **Anexo II** las modificaciones introducidas en las programaciones didácticas que correspondan.

En el caso de que las programaciones afecten a todas las áreas/materias de un nivel, se especificará en la pestaña "Área o Materia" "TODAS"

| | | |
|--|-------------------------|---|
| Área o materia: TODAS | Anexo: II | Curso: conocimientos básicos |
| Área o materia: Ámbito social | Anexo: III | Curso: 1º, 2º, 3º y 4º ESPA y ESPAD |
| Área o materia: Ámbito de comunicación | Anexo: IV | Curso: 1º y 4º ESPA |
| Área o materia: TODAS | Anexos: V y VI (inglés) | Curso: preparación de acceso a la universidad y a CF de grado superior |
| Área o materia: TODAS | Anexo: VII | Curso: Competencia digital y en el tratamiento de la información. Nivel 1 |
| Área o materia: TODAS | Anexo: VIII | Curso: Competencia social, cultural, artística y ciudadana. Nivel 1 y 2 |
| Área o materia: TODAS | Anexo: IX | Curso: Competencia lingüística en lengua portuguesa. Nivel 1 y 2 |
| Área o materia: TODAS | Anexo: X | Curso: Competencia matemática. Nivel 1 |
| Área o materia: TODAS | Anexo: XI | Curso: Atención sociosanitaria a personas dependientes y/o con discapacidad en instituciones sociales |



| 6. DOCUMENTO DE ORGANIZACIÓN DE CENTRO (DOC). | |
|---|------------|
| Fecha de remisión a la Dirección Provincial de Educación mediante el Portal de Educación | 30/10/2024 |
| <i>El DOC incluye la memoria administrativa del centro. Las modificaciones que se introduzcan en él deben ser puestas en conocimiento de la Inspección Educativa. Dichos documentos, que se han simplificado en algunos de sus contenidos, se encuentran en el Portal de Educación.</i> | |

| 7. PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS: | |
|---|-------------------------------------|
| <i>Nota: En primer lugar, se marcará con una X los que han tenido modificaciones el curso anterior. Estos planes se adjuntarán a la PGA como anexos que irán numerados y ordenados según se mencionan este apartado</i> | |
| 7.1 Normas de organización y funcionamiento concretadas en el Reglamento de Régimen Interior. | <input type="checkbox"/> |
| 7.2 Plan de convivencia. | <input type="checkbox"/> |
| 7.3 Plan de orientación. Anexo: XII | <input checked="" type="checkbox"/> |
| 7.4 Plan de Acción Tutorial. Anexo: XIII | <input checked="" type="checkbox"/> |
| 7.5 Plan de Atención a la Diversidad. Anexo: XIV | <input checked="" type="checkbox"/> |
| 7.6 Programa para fomentar el conocimiento y la difusión entre las personas de la comunidad educativa de la igualdad de oportunidades y la efectiva inclusión de las personas con discapacidad. | <input type="checkbox"/> |
| 7.7 Plan de Acogida | <input type="checkbox"/> |
| 7.8 Plan de lectura. | <input type="checkbox"/> |
| 7.9 Plan Digital. | <input type="checkbox"/> |
| 7.10 Plan de mejora. | <input type="checkbox"/> |
| 7.11 Otros planes, programas o proyectos (Plan de bibliotecas escolares 2030) Anexo: XV | <input checked="" type="checkbox"/> |

| 8 MECANISMOS PARA DAR PUBLICIDAD A LA PGA |
|---|
| <i>La PGA debe ser accesible a la comunidad educativa. Debe tenerse en cuenta lo referido a la normativa de protección de datos personales:</i> <ul style="list-style-type: none">- Página Web del Centro- Correo corporativo (Claustro de profesores y Consejo Escolar)- Teams del claustro del centro |



8. EVALUACIÓN DE LA PGA:

8.1 Agentes evaluadores.

1. Equipo directivo.
2. CCP
3. Departamentos.
4. Participación de la comunidad educativa

8.2 Momentos de la evaluación.

1. Inicial o diagnóstica.
2. Formativa o continua.
3. Final o de impacto.

8.3 Herramientas e indicadores de evaluación.

1. Participación y Compromiso de la Comunidad Educativa
2. Gestión y Liderazgo
3. Equidad e Inclusión
4. Innovación y Tecnología Educativa
5. Rendimiento Académico
6. Grado de cumplimiento de las medidas adoptadas para conseguir los objetivos programados.

9. FECHA Y FIRMA DEL DIRECTOR/A O TITULAR DEL CENTRO:

En Béjar, a 30/10/2024.

Fdo.: Diana Sánchez Ibarra

NOTA:

La Programación General Anual es un documento de planificación del centro con carácter anual, y supone una concreción del proyecto educativo para cada curso escolar.

Es competencia del Consejo Escolar aprobar la Programación General Anual, sin perjuicio de las competencias del claustro de profesores a este respecto.

El claustro de profesores aprueba la concreción del currículo y todos los aspectos educativos de la PGA